



Gaceta

Facultad de Medicina

ISSN 2395-9339

Facultad de Medicina



Premio Nacional de Ciencias 2016 al doctor David Kershenobich

Página 23

Publicación quincenal
gaceta.facmed.unam.mx

25 de enero de 2017

Año V No. 72

Ritmo y rumbo de la salud

Página 07



Doctor José Narro



Doctora Mercedes Juan



Maestro José Antonio González



Inició el Internado Médico

Página 22



Jesús Ceballos ganó el “Premio Estatal de la Juventud 2016”

Página 21

Sesiones ordinarias

25 de enero de 2017

Reseña del 9 de noviembre de 2016

En la sesión se aprobaron los siguientes asuntos académico-administrativos: 23 contratos por Obra Determinada, 23 ingresos de Profesor de Asignatura Interino, un ingreso de Ayudante de Profesor, 20 licencias con goce de sueldo, cuatro autorizaciones para recibir de la Universidad remuneraciones adicionales provenientes de ingresos extraordinarios y una modificación del proyecto de investigación y de asesor en Estancia Posdoctoral.

La Comisión de Trabajo Académico (CTA) informó que evaluó tres solicitudes de suspensión temporal de estudios y una de reingreso al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), así como la propuesta de modificación del programa académico de la asignatura optativa "Epigenética", en modalidad a distancia, del Plan de Estudios 2010 de la Carrera de Médico Cirujano, para cambiar el año a partir del cual el alumno puede cursarla.

La Comisión recomienda aprobar y quedar como sigue:

Dice:

El alumno podrá cursarla desde segundo semestre (primer año).

Debería decir:

El alumno podrá cursarla desde el sexto semestre (tercer año).

En otros asuntos, se aprobó el acta de calificación de las elecciones de los representantes de los Técnicos Académicos de la Facultad de Medicina ante su Consejo Técnico, así como de la elección de un representante del Claustro de Profesores e Investigadores del Área Sociomédica y Humanística ante la Comisión Dictaminadora del Área Sociomédica y Humanística, y para la Elección de un representante del Claustro de Profesores e Investigadores del área Clínica ante la Comisión Dictaminadora del Área Clínica.

Reseña del 23 de noviembre de 2016

Se aprobaron los siguientes asuntos académico-administrativos: cuatro concursos de Oposición Abierto, cinco contratos por Obra Determinada, 14 ingresos de Profesor de Asignatura Interino, tres ingresos de Ayudante de Profesor, tres informes de Comisión, 11 licen-

cias con goce de sueldo, un diferimiento de periodo sabático, una estancia posdoctoral y dos convocatorias para concursos de Oposición Abierto pendientes de publicación.

La CTA informó que evaluó dos solicitudes de suspensión temporal de estudios, dos para percibir el Estímulo Equivalente al PRIDE nivel "B" y un ingreso al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo, así como tres propuestas de actualización de programas de las asignaturas optativas "Genómica viral", "Teatro I" y "Teatro II" del Plan de Estudios 2010 de la Carrera de Médico Cirujano, en las modalidades presencial y a distancia.

Por otra parte, concluyó el diseño y desarrollo de la asignatura optativa "Introducción a la investigación" de la Licenciatura de Médico Cirujano (LMC), en modalidad a distancia, con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, la cual será impartida a partir del ciclo escolar 2017-2. Finalmente, se aprobó la "Segunda parte de la propuesta de inscripción aleatoria para los ciclos básicos de la Licenciatura de Médico Cirujano de 2º año" del Comité de Carrera de la LMC.

La Comisión de Reglamentos aprobó, en lo general, los "Criterios para la Evaluación del Personal Académico de la Carrera de Médico Cirujano".

La Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico de la Facultad de Medicina "A" informó que, en su reunión del 18 de noviembre, evaluó 135 informes anuales de Actividades: 119 aprobados de Profesor de Asignatura, tres aprobados con recomendación y cuatro pendientes; asimismo, tres informes de Profesor de Carrera aprobados, uno aprobado con recomendación y uno pendiente, además de un informe de Técnico Académico aprobado y tres pendientes. Además, nueve proyectos anuales de Actividades: cuatro aprobados de Profesor de Carrera y uno pendiente, así como cuatro de Técnico Académico.

En asuntos generales, se presentó a los alumnos ganadores del Concurso de Morfología 2016 y el informe del XXV Aniversario del Comité Editorial. En otros asuntos, la Secretaría Jurídica y de Control Administrativo dio a conocer la Convocatoria para la elección de dos representantes de los alumnos del Plan de Estudios Combinados en Medicina, ante su Comité Académico, para el periodo 2017-2019.



El doctor José Narro cerró el ciclo de entrevistas Ritmo y rumbo de la salud

Fotografía cortesía de Carlos Díaz, Departamento de Comunicación Digital y Social, Coordinación de Servicios a la Comunidad, Facultad de Medicina, UNAM

Facultad de Medicina



Director

Doctor Germán E. Fajardo Dolci

Secretaria General

Doctora Irene Durante Montiel

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Doctor Carlos Lavalle Montalvo

Jefa de la División de Investigación

Doctora Rosalinda Guevara Guzmán

Secretario Administrativo

Maestro Luis Arturo González Nava

Gaceta Facultad de Medicina

Gaceta Facultad de Medicina, año V, número 72, 25 de enero de 2017, es el órgano informativo oficial de publicación quincenal editado por la Facultad de Medicina de la UNAM, a través del Departamento de Información y Prensa, ubicado en el séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, CP 04510, México, Ciudad de México. Teléfono: 5623-2432, correo electrónico: <gacetafm@unam.mx>, versión electrónica en: <gaceta.facmed.unam.mx>. Editora: Martha Marín y Zapata

Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2013-052311041600-203. ISSN: 2395-9339. Responsable de la última actualización de este número: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, México, Ciudad de México, CP 04510. Fecha de última modificación: 25 de enero del 2017, <gaceta.facmed.unam.mx>. Los artículos contenidos en esta publicación pueden reproducirse citando la fuente. Los textos son producto del trabajo periodístico, reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios.

CONTENIDO

- 02 | Consejo Técnico. Sesiones ordinarias
- 04 | El doctor José Narro impartió la cátedra "Doctor Alberto Lifshitz" en educación médica
- 05 | Medalla al Mérito Ciudadano a la UNAM
- 07 | El doctor José Narro cerró el ciclo de entrevistas Ritmo y rumbo de la salud
- 08 | "Los grandes temas de México son la obesidad y la diabetes": doctora Mercedes Juan
José Antonio González Fernández: se requiere armonizar más la prestación de los servicios de salud
- 09 | Agenda
- 10 | Convocatoria para la elección de dos representantes de los alumnos del PECEM ante su Comité Académico, para el periodo 2017-2019
- 14 | La salud en el trabajo y el Gradiente Funcional Respiratorio de Soto-Méndez
- 15 | El *Student Interest Group Neurology* organizó el curso "Enfermedad Vasculat Cerebral"
- 16 | La BUAP otorgó al doctor Raúl N. Ondarza la "Medalla a la Investigación en Biología Alfonso Luis Herrera"
- 17 | La doctora Amalia Ayala abordó el género y la salud en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 19 | Cine debate: la sexualidad desde el punto de vista conyugal
- 20 | Se clausuró una edición más del Diplomado de Administración y Gerencia de la Atención Médica
- 21 | Jesús Ceballos ganó el "Premio Estatal de la Juventud 2016" en Oaxaca
- 22 | Casi mil alumnos iniciaron el Internado Médico
- 23 | El doctor David Kershenobich recibió el Premio Nacional de Ciencias 2016

03

Gaceta Facultad de Medicina

El doctor José Narro impartió la cátedra “Doctor Alberto Lifshitz” en educación médica

Lili Wences

25 de enero de 2017

El doctor José Narro Robles, secretario de Salud, impartió la cátedra “Doctor Alberto Lifshitz”, otorgada por la Academia Nacional de Educación Médica (Acanemed), en reconocimiento a su trayectoria de excelencia en el tema.

En la bienvenida, el doctor Germán E. Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina (FM), indicó que la Academia se ha convertido en un espacio único para analizar, discutir y proponer mejoras en la educación médica (EM) y ha tenido un desarrollo importante gracias a todos sus miembros. “Además, es un día muy afortunado para la Cátedra; Alberto es amigo, maestro y gran funcionario público, que ha dedicado su vida a la EM y la clínica, cuestiones muy importantes de la Medicina”, manifestó.

En su oportunidad, la doctora Lydia Zerón Gutiérrez, presidenta de la Acanemed en el periodo 2014-2016, informó que, desde su creación, hace seis años, ésta se ha concentrado en cuatro grandes retos: la modernización e innovación educativa, la profesionalización docente, la educación continua y la investigación educativa.

Del mismo modo, apuntó, se han realizado simposios, talleres, conferencias y congresos. Además, “estamos trabajando en la consolidación de la revista *Retos de la educación médica en México*, y en concretar la presencia de la Academia en las esferas políticas, para ser considerada un organismo asesor de nuestras autoridades federales”.

“La salud y la educación médica en México”

Durante la impartición de la Cátedra, en el auditorio “Doctor Gustavo Baz Prada” del Palacio de la Escuela de Medicina, el doctor Narro Robles señaló que ha habido logros importantes en materia de salud en México, como la vacunación, la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, una vigilancia epidemiológica adecuada y la disminución de mortalidad por accidentes de tráfico; no obstante, reconoció que también hay desafíos, como la reducción de la obesidad y la diabetes, los embarazos adolescentes y las muertes violentas.

Respecto a la EM, aseguró que se desconoce cuántas escuelas de Medicina existen en el país, por lo que debe haber un compromiso para tener cifras actualizadas de manera permanente. Consideró que, en materia de formación de recursos humanos, existen enormes desbalances, por lo que es imperativo hacer una revisión de lo cualitativo y lo cuantitativo. También, añadió, se requiere mayor flexibilidad curricular, movilidad estudiantil, ajustes periódicos y sistemáticos de planes de estudios, revisión de la duración de la carrera y nuevas tecnologías para el aprendizaje.

El exrector de la UNAM concluyó que si bien “hay mucho por lo que nos podemos sentir muy orgullosos [...], tenemos pendientes muy serios en los programas de atención a la salud”, por lo que urgió a que el énfasis



04



Fotografía cortesía de Carlos Díaz, Departamento de Comunicación Digital y Social, Coordinación de Servicios a la Comunidad, FM, UNAM

sea en la prevención y no en la curación. En el campo de la EM, dijo, pasa algo semejante: "Estoy seguro que esta Academia hará un gran esfuerzo y tendrá un gran impacto tanto en la salud como en la educación. Mi gratitud de nueva cuenta por haberme distinguido de esta manera", expresó.

Nueva mesa directiva de la Acanemed

Finalmente, el doctor Alberto Lifshitz Guinzberg tomó protesta a la mesa directiva 2016-2018 de la Academia, integrada por los doctores Matilde Enríquez Sandoval (presidenta), Carmina Flores Domínguez (vicepresidenta), Karem Mendoza Salas (secretaria Académica) y Moisés Elí Guerra Delgado (tesorero).

Fungirán como vocales los doctores Gerardo Montaña Fernández -de Innovación y Tecnologías Educativas-, Aurora Monserrat Urban Oropeza -de Educación Médica de pre y posgrado-, Miguel Ángel Serrano Berrones -de Vinculación Interdisciplinaria-, Rogelio Sandoval Vega Gil -de Profesionalización Docente- y Diego Meraz Ávila -de Educación Continua-, así como el licenciado Eric Amador Olvera -de Admisión-.

En el presidium también estuvieron los doctores Guillermo Ruiz Palacios, titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, y José Meljem Moctezuma, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud de la Secretaría de Salud. (fm)

UNAM

Medalla al Mérito Ciudadano a la UNAM

Rocío Muciño*

La UNAM recibió la Medalla al Mérito Ciudadano que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la cual reconoce su papel en la construcción de un México más democrático, participativo y plural, señaló el doctor Enrique Graue Wiechers, rector de la máxima casa de estudios.

Ante el pleno de la ALDF, externó que también es una distinción a quienes han puesto sus más altas expectativas en un proyecto de educación pública, laica y gratuita, en el que se expresan y tienen cabida todas las manifestaciones ideológicas de la ciudadanía.

La distinción, aseveró, compromete a la institución a seguir formando a los mejores profesionales con un sentido crítico y reflexivo, y con responsabilidad social.

"Nos sentimos honrados y merecedores del reconocimiento que se nos otorga porque a lo largo de nuestra historia hemos colaborado activamente en la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos, y con la aspiración permanente de un México mejor", concluyó. (fm)

*Con información de *Gaceta UNAM*, número 4 mil 833, 28 de noviembre de 2016





38 FIL Palacio de Minería — MÉXICO

23 Feb — 6 Mar — 2017 / Estado Invitado: Querétaro

Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería
www.filmineria.unam.mx — feria@mineria.unam.mx



Tacuba 5, Centro Histórico, Ciudad de México — Tel. 55128723 — Universidad Nacional Autónoma de México — Facultad de Ingeniería



UNAM
POSGRADO



**El Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud,
a través del Seminario Permanente de Narrativas del Padeceer,
invita al ciclo de sesiones abiertas**

13 de febrero

“La narrativa como construcción de la experiencia”. Josefina Ramírez Velázquez, Escuela Nacional de Antropología e Historia

24 de abril

“Antropología de los trastornos de movimiento”. José Sánchez Jiménez, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social

13 de marzo

“Narrativa médica, un modelo de empatía”. Herlinda Dabbah, UNAM

19 de junio

“Historia de la música azul. Un testimonio neuropsiquiátrico”. Jesús Ramírez Bermúdez, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía

Dirigido a los interesados en los campos de: Antropología, Sociología, Trabajo Social, Psicología, Medicina, Filosofía y demás disciplinas afines a la investigación cualitativa en salud.

Auditorio “Doctor Fernando Ocaranza”, Facultad de Medicina, 17 a 19 horas. **ENTRADA LIBRE**

Más información: www.narrativas.fmposgrado.unam.mx y [f](#) Seminario Permanente “Narrativas del Padeceer”



DGAPA-PAPIIT: IN404716

Ritmo y rumbo de la salud

El doctor José Narro cerró el ciclo de entrevistas Rocío Muciño

Para cerrar con broche de oro el ciclo “Ritmo y rumbo de la salud. Aprendiendo de la experiencia e impulsando el debate hacia el futuro”, el doctor Germán E. Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina (FM), entrevistó al doctor José Narro Robles, titular de la Secretaría de Salud (SS).

En la sala “Bernardo Sepúlveda” de la Secretaría, el también profesor de la FM aseguró que actualmente el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y el Programa Nacional de Vacunación son mejores y más fuertes, y están apoyados en el trabajo constante y el compromiso de miles de trabajadores que “cumplen todos los días con una tarea extraordinaria”.

Informó que la institución que dirige lleva a cabo tres acciones importantes para la universalización: 1) acercar los servicios a los que no tienen, 2) comprometer a las grandes instituciones para planear, de manera coordinada, el desarrollo de los mismos y 3) utilizarlos racionalmente.

Por otra parte, aseveró que “la coordinación entre la SS y los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) es francamente ejemplar y extraordinaria. No es un tema de ordenamientos, sino de convicción, voluntad y disposición [...]”, declaró.

Precisó que aunque el sistema de salud depende de recursos financieros, infraestructura y programas establecidos, el personal cumple una función fundamental.

Asimismo, señaló la importancia de atender a 120 mil estudiantes de Medicina que se forman en 147 escuelas, de los cuales, 39 mil presentan el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas para ocupar las 8 mil plazas disponibles, lo que genera un problema muy importante y serio, por lo que invitó a revisar la formación de recursos en el área médica y disciplinas afines.

Al abordar el servicio médico que brindan las farmacias, dijo que esa atención existe porque hay necesidad de la población, particularmente en entidades como la Ciudad de México: “Tenemos que cuidar la seguridad de la gente y garantizar la calidad de la atención”.

Detalló que cada día, en promedio, un millón de personas acude a las instituciones públicas de salud, lo que implica fortalecer y garantizar la calidad del servicio que merecen los mexicanos.

Ante la emergencia de obesidad y diabetes que atraviesa el país, determinó que se debe generar conciencia, tomar acciones y detener el número de casos, ya que siete de cada 10 adultos y uno de cada tres niños y jóvenes las padecen. Además, la diabetes cada vez se diagnostica a menor edad y 10 por ciento de los mayores vive con ella.

Otro gran problema que aqueja a la sociedad, destacó, es el embarazo en menores de edad: “Uno de cada cinco nacimientos es en mujeres de 19 años o menos, un número muy alto e injusto porque no todos son planeados o deseados [...]. Tener 30 nacimientos diarios en niñas es una vergüenza”.

Por lo tanto, indicó que las estructuras gubernamentales deben informar, educar y poner a disposición de la población servicios de salud reproductiva y de planificación familiar, aunque, puntualizó, el problema no sólo es del gobierno sino también de las familias.

Finalmente, al ser cuestionado sobre cómo le gustaría ser recordado, expresó que quisiera aportar al legado y a lo mucho que han hecho los brillantes y extraordinarios médicos que lo han precedido al frente de la SS, así como al fortalecimiento de las instituciones públicas de salud y educación superior, que “son una de las grandes fortalezas que tiene este país”. ^(fm)

“Los grandes temas de México son la obesidad y la diabetes”: doctora Mercedes Juan

Lili Wences

25 de enero de 2017

El doctor Fajardo Dolci también entrevistó a la doctora Mercedes Juan López, quien fuera titular de la SS de diciembre de 2012 a febrero de 2016.

La ahora directora General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad recordó que durante su paso por esa dependencia se concentró en la prevención, principalmente de enfermedades crónicas no transmisibles, la cobertura universal de los servicios de salud y la mejora en la calidad de los mismos.

Al indicar que “los grandes temas de México son la obesidad y la diabetes”, explicó que se planteó una estrategia nacional en octubre de 2013, que inició en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, enfocada en tres pilares: prevención y promoción mediante campañas de salud pública; regulación en el uso de azúcares y en el etiquetado de alimentos, impuesto a bebidas azucaradas y refrescos, así como mejorar la atención en el primer nivel para diagnosticar adecuadamente. “Son temas de toda la sociedad, no sólo de las instituciones de salud; si no logramos avanzar en ello, nos puede llevar a disminuir la esperanza de vida en el futuro”, advirtió.

Asimismo, para garantizar que los recursos del Seguro Popular llegaran a la población, recordó que se modificó la Ley General de Salud para que, tras recibirlos,

las secretarías de Finanzas de los estados los entreguen a las de Salud en los siguientes tres días, “lo que no sucedía antes”. También se determinó que el 30 por ciento del presupuesto asignado a medicamentos quede en la Tesorería de la Federación para asegurar ese recurso en la compra de los mismos, y se regularizaron 63 mil plazas en todo el país.

Destacó que, durante su gestión, hubo importantes avances de coordinación en el tema de prevención y promoción de la salud: “Con relación a la universalidad de los servicios de salud, se cuenta con 400 guías de práctica clínica, lo que nos puede llevar a la convergencia entre la SS, el IMSS y el ISSSTE; aunque sí hace falta fortalecer legalmente la rectoría en materia de salud y lograr la portabilidad entre las tres instituciones”, apuntó.

Por otro lado, consideró que debe haber una regulación para las escuelas de Medicina, a fin de garantizar que los egresados tengan una adecuada preparación para enfrentar los retos que tiene México y encuentren las opciones laborales que desean. En cuanto a la proliferación de los consultorios de farmacias privadas, opinó que fue consecuencia del descuido en el primer nivel de atención en las instituciones públicas, no obstante, indicó que se debe continuar la capacitación de los médicos que brindan consulta en esos lugares, pues “pueden apoyar en muchos temas de prevención”. ^(fm)

08

José Antonio González Fernández: se requiere armonizar más la prestación de los servicios de salud

Lili Wences

En el auditorio “Doctor Alberto Guevara Rojas”, el director de la FM platicó con el maestro José Antonio González Fernández, quien fuera secretario de Salud del 1 de diciembre de 1999 a la misma fecha de 2000.

El invitado recordó que el entonces presidente Ernesto Zedillo Ponce de León le pidió asumir el cargo luego de que el doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez fuera elegido rector de la UNAM. Así, con una importante trayectoria en el sector salud, se convirtió en el primer responsable del ramo que no era médico, lo que en un

principio no fue bien acogido por la Academia Nacional de Medicina de México, que mediante un desplegado manifestó su desacuerdo, cuyos firmantes también eran directores de hospitales e institutos nacionales de salud (INS); en paralelo, destacados personajes, como los doctores Guillermo Soberón Acevedo y Jesús Kumate Rodríguez le expresaron su apoyo, apuntó.

Una de las primeras acciones del nuevo secretario fue reunirse con los titulares de los INS para acordar la creación de un proyecto de ley, aprobado en mayo de 2000,

el cual permitió unificar a los institutos y otorgarles más presupuesto e independencia para cumplir de manera más eficiente sus tres misiones fundamentales: la investigación, la formación de recursos humanos y la prestación de servicio médico de excelencia. “Así como me comprometí con ellos, también lo hice con otros destacados médicos y profesionistas y personal de la Secretaría; creo que todo eso hizo que las cosas fueran acomodándose”, manifestó.

Además de dar continuidad a las acciones instrumentadas por el doctor De la Fuente Ramírez -como ampliar la cobertura, mejorar la calidad de los servicios de salud, consolidar la descentralización de los mismos y desregularizar todos los trámites ante la SS-, el maestro González Fernández creó el Consejo Nacional contra las Adicciones, revisó y mejoró el servicio de los hospitales psiquiátricos, impulsó la modificación de la Ley de los INS para normar el trasplante de órganos y la inclusión de la

muerte cerebral en la Ley General de Salud, y expidió el reglamento que prohíbe fumar en lugares públicos, entre otras acciones.

Por otro lado, opinó que no hace falta una reforma jurídica a fondo, sino sumar y armonizar más la prestación de los servicios de salud, mediante la revisión de los apartados A y B, en materia laboral, del IMSS y del ISSSTE, respectivamente.

No obstante, resaltó que en el presente sexenio se avanza de manera importante en ese tema con el “Acuerdo Nacional hacia la Universalización de los Servicios de Salud”, y se logrará aún más -adelantó- cuando se apruebe la creación de la Comisión Federal para la Regulación y Vigilancia de los Establecimientos y Servicios de Atención Médica: “Lo que queremos es tener menos fragmentados los servicios de salud y que haya más eficacia, calidad y transparencia”, concluyó. (m)

Fotografías de portada de Carlos Díaz, Departamento de Comunicación Digital y Social, Coordinación de Servicios a la Comunidad, FM, UNAM

AGENDA

Subdivisión de Educación Continua (SEC) de la División de Estudios de Posgrado

09

Diplomado “Adicciones y patología dual: aspectos clínicos, farmacológicos, médicos y psicológicos en el primer nivel de atención”

Fecha: 15 de marzo al 15 de noviembre | **Horario:** miércoles de 16 a 20 horas | **Sede:** Unidad de Posgrado | **Profesor titular:** doctor Erik García Muñoz | **Dirigido a:** profesionales del área de la salud interesados en el tema | **Requisitos:** copia del título, cédula o acta de examen profesional de licenciatura | **Costo:** \$5,000.00 (dos pagos) | **Informes e inscripciones:** maestra Elva Velázquez García, coordinadora del Diplomado. SEC, edificio “A”, segundo piso, Unidad de Posgrado. Teléfono 5623-7253, extensión 81003, o en <elvavg@fmposgrado.unam.mx>.

Diplomado “Administración y gerencia de la atención médica”

Fecha: 1 de febrero al 6 de diciembre | **Horario:** miércoles de 16 a 21 horas | **Sede:** aula D-201, Unidad de Posgrado | **Profesor titular:** doctor Guillermo Fajardo Ortiz | **Profesores adjuntos:** doctores Roberto Olivares Santos y Armando Ortiz Montalvo | **Dirigido a:** profesionales de la salud interesados en actualizar o mejorar sus conocimientos en administración y gerencia de los servicios de salud | **Requisitos:** copia del título de licenciatura y cédula profesional, y entrevista con el profesor titular | **Costo:** \$35,000.00 | **Informes e inscripciones:** SEC, edificio “A”, segundo piso, Unidad de Posgrado. Teléfonos 5623-7253 y 5623-7254, facebook: Educación Continua Posgrado Facultad de Medicina UNAM, twitter: @unam_FM_educon, o en <www.fmposgrado.unam.mx>.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
SUBDIVISIÓN DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS

XVIII
Jornada de Investigación
Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina
Viernes 3 de febrero de 2017
Sede:
Facultad de Medicina
Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada”
www.fmposgrado.unam.mx/alumnos/altaesp/altaesp.html
www.sidep.fmposgrado.unam.mx



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina
Plan de Estudios Combinados en Medicina (PECEM)

Facultad de Medicina



**Convocatoria para la elección de dos representantes de los alumnos del
PECEM ante su Comité Académico, para el periodo 2017-2019**

El Comité Académico del PECEM, integrado por los representantes de las entidades académicas que participan en el programa, Facultad de Medicina e Instituto de Investigaciones Biomédicas, conforme a lo dispuesto en los artículos 39 y 41 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, los artículos 39, 42 y 44 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, y el numeral 1 de las Normas Operativas del PECEM, Licenciatura y Doctorado;

CONVOCA

A los alumnos inscritos en el PECEM, a participar en la elección de dos de sus pares que los representen ante el Comité Académico del PECEM, para el periodo 2017-2019.

Los alumnos que resulten electos durarán en su cargo un periodo de dos años y podrán ser reelectos de manera consecutiva hasta por un periodo adicional.

La elección se llevará a efecto en la modalidad de votación electrónica, mediante voto universal, libre, directo y secreto; bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser representante de los alumnos ante el Comité Académico del PECEM se requiere:

1. Ser alumno del PECEM,
2. Estar inscrito en el presente periodo escolar,
3. Haber cubierto al menos un semestre lectivo,
4. Haber sido evaluado positivamente por el Comité Tutor en todos los semestres ya cursados hasta el momento de la elección,
5. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas, y
6. No ser representante de los alumnos ante el Comité Académico del PECEM, que actualmente se encuentre agotando el periodo adicional establecido en el artículo 44 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, y el numeral 1 de las Normas Operativas del PECEM.

SEGUNDA.- Para la realización y vigilancia de las elecciones, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en reunión del 23 de noviembre de 2016, el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Biomédicas, en reunión del 7 de diciembre de 2016, designaron para integrar la Comisión *ad hoc* a los siguientes miembros:

1. Doctora Ana Flisser Steinbruch, Presidente;
2. Doctora Tanya Plett Torres, Secretario, y
3. Contador público Eric Castillo Velasco, Vocal.

Asimismo, dada la modalidad electrónica de la votación, designaron al ingeniero Javier Calderón Albor, jefe de Redes y Telecomunicaciones de la Facultad de Medicina, como persona experta en Informática para auxiliar a la Comisión *ad hoc* y fungir como enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La Comisión *ad hoc* será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, así como de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de éste pudieren suscitarse.

Para los efectos de la presente Convocatoria se señala como **domicilio de la Comisión *ad hoc***, las oficinas que ocupa la Coordinación del PECEM, ubicadas en el primer piso del edificio "B" de la Facultad de Medicina, sito en Circuito Escolar s/n, campus Ciudad Universitaria; por lo que cualquier escrito dirigido a dicha Comisión deberá presentarse en dichas oficinas, en el horario comprendido de lunes a viernes, de las 9:00 a las 15:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas.

TERCERA.- El proceso electoral se efectuará a través del registro de alumnos, candidatos a representantes de sus pares ante el Comité Académico del PECEM; de los cuales resultarán electos dos.

Para poder participar en el presente proceso electoral, ya sea como elegible (candidato) o como elector, el alumno deberá verificar que se encuentra inscrito en la lista de elegibles (para el primer caso) o en el padrón de electores (para el segundo caso), así como cubrir los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, para participar con tal carácter.

Al efecto, conjuntamente con la presente Convocatoria, la **lista de elegibles y el padrón de electores** se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica de la Facultad de Medicina <www.facmed.unam.mx>, así como en la página electrónica del Instituto de Investigaciones Biomédicas <www.biomedicas.unam.mx>.

CUARTA.- De no estar inscrito en el padrón de electores y/o en la lista de elegibles, el alumno que considere que cubre los requisitos para ser elegible y/o elector, establecidos en las Bases Primera y Décima Segunda de la presente Convocatoria, respectivamente, podrá solicitar el **ajuste** correspondiente, mediante escrito dirigido a la Comisión *ad hoc*, debidamente suscrito y acompañado de toda aquella documentación que acredite fehacientemente el cumplimiento de los requisitos para ser elector y/o elegible. El ejercicio de este derecho cesará:

- a) Tratándose del padrón de electores, el 24 de febrero de 2017, y
- b) En el caso de la lista de elegibles, el 9 de febrero de 2017.

QUINTA.- Para participar como elegible, el alumno que reúna los requisitos establecidos en la Base Primera de la presente Convocatoria deberá solicitar su **registro como candidato**, ante la Comisión *ad hoc*, **a partir del 26 de enero y hasta el 9 de febrero de 2017 (durante los 10 días hábiles siguientes al día de la publicación de la presente Convocatoria)**.

Las solicitudes de registro de candidato deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a. Indicar nombre completo, número de cuenta, semestre que se encuentra cursando, domicilio, número telefónico y correo electrónico del solicitante;
- b. Indicar nombre completo, número de cuenta, domicilio, número telefónico y correo electrónico de la persona que lo representará durante el desarrollo del proceso electoral, quien para su debida acreditación ante la Comisión *ad hoc*, deberá cumplir los requisitos establecidos en la Base Octava de esta Convocatoria;
- c. Estar debidamente suscrita por el solicitante, e
- d. Ir acompañada de la siguiente documentación:
 - i. Copia de la credencial de alumno, tanto del solicitante del registro como de la persona que lo representará, expedida a su favor por la UNAM,
 - ii. Copia certificada de la historia académica vigente del solicitante de registro,
 - iii. Copia del comprobante oficial de inscripción en el actual ciclo escolar del solicitante de registro,
 - iv. Escrito del solicitante de registro, en el que manifieste su aceptación a la candidatura, así como su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas que, en caso de resultar electo, le sean encomendadas por el Comité Académico del PECEM, y
 - v. Escrito, tanto del solicitante del registro como de la persona que lo representará, en el que manifiesten no haber sido sancionados por faltas graves contra la disciplina universitaria.

SEXTA.- La Comisión *ad hoc* dará a conocer, mediante escrito, el acuerdo que corresponda a cada una de las solicitudes de registro, ya sea **negativa o constancia de registro**, los días 10 y 13 de febrero de 2017. Para lo cual, el alumno que haya solicitado su registro como candidato, o bien la persona que haya designado como su representante, **deberá acudir a notificarse** en el domicilio y horario señalados en la Base Segunda de esta Convocatoria.

SÉPTIMA.- Para la procedencia del registro de candidato, éste deberá:

1. Cubrir los requisitos establecidos en la Base Primera de esta Convocatoria,
2. Haber presentado en tiempo y forma la solicitud de registro, de conformidad con la Base Quinta de esta Convocatoria, y
3. Estar inscrito en la lista de elegibles.

Continúa...

OCTAVA.- Para la procedencia de la acreditación del representante, éste deberá cubrir los siguientes requisitos:

1. Estar inscrito en el padrón de electores, y
2. No haber sido sancionado por faltas graves contra la disciplina universitaria.

El candidato podrá **en cualquier tiempo sustituir a su representante**, debiendo dar aviso por escrito de la nueva designación, a la Comisión *ad hoc*, para su debida acreditación. Dicho escrito deberá:

- a. Ir debidamente suscrito (nombre completo y firma) por el candidato;
- b. Indicar nombre completo, número de cuenta, domicilio, número telefónico y correo electrónico del alumno designado como nuevo representante, e
- c. Ir acompañado de la siguiente documentación:
 - i. Copia de la credencial expedida por la UNAM, a favor del alumno designado como nuevo representante, y
 - ii. Escrito del alumno designado como nuevo representante, en el que manifieste no haber sido sancionado por faltas graves contra la disciplina universitaria.

NOVENA.- En caso de que se niegue el registro como candidato, el alumno solicitante o bien su representante podrán interponer **recurso de reconsideración** dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación de la negativa, esto es, **el 14 y 15 de febrero de 2017**, mediante escrito dirigido a la Comisión *ad hoc*, acompañado de toda aquella documentación en que sustente el recurso.

Al respecto, la Comisión *ad hoc* dará a conocer su **resolución el 16 de febrero de 2017**. Para lo cual, los recurrentes deberán acudir a notificarse en el domicilio y horario señalados en la Base Segunda de esta Convocatoria.

DÉCIMA.- Los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar **actos de propaganda electoral**, desde el momento en que la Comisión *ad hoc* les otorgue formalmente el registro correspondiente y hasta 48 horas antes del inicio de la jornada electoral, es decir, **hasta las 9:00 horas del 28 de febrero de 2017**.

Los candidatos y sus simpatizantes deberán respetar toda la propaganda electoral. Asimismo, están obligados a preservar la infraestructura física y demás bienes de la Universidad.

La propaganda electoral deberá ser retirada por los candidatos dentro de los dos días hábiles posteriores a la elección.

DÉCIMA PRIMERA.- La **elección** se llevará a cabo **el 2 de marzo de 2017**, en la página electrónica <www.jornadaelectoral.unam.mx>, y se podrá acceder a ésta desde cualquier computadora conectada a Internet, en un horario comprendido **de las 9:00 hasta las 17:00 horas**, momento en el cual se cerrará automáticamente la casilla electrónica.

La imagen de la boleta para emitir el voto, desplegada en el monitor de la computadora, contendrá escrito el nombre completo de cada uno de los candidatos, en color blanco y negro, sin logotipos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada candidato.

DÉCIMA SEGUNDA.- Para participar como elector se requiere:

1. Ser alumno del PECEM,
2. Estar inscrito en el presente periodo escolar, y
3. Estar inscrito en el padrón de electores.

DÉCIMA TERCERA.- Los electores podrán **ejercer su derecho al voto** seleccionando a dos de los candidatos registrados. Para ello, el alumno elector **requerirá su Número de Identificación Personal (NIP)** -de carácter personal, confidencial e intransferible- que utiliza en los procesos electrónicos relacionados con su inscripción y con la consulta de su historia académica; por lo que se recomienda verificarlo con anticipación al día de la jornada electoral y, en su caso, reponerlo o modificarlo, para lo cual deberá dirigirse a la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM.

El NIP no podrá ser modificado dentro de las 72 horas previas a la jornada electoral, ni durante el desarrollo de ésta.

DÉCIMA CUARTA.- Dado el carácter electrónico de la votación, un voto será nulo cuando:

- a. El votante hubiere seleccionado más de dos candidatos,
- b. El votante hubiere emitido su voto en blanco,
- c. El voto se hubiere otorgado a un candidato cuyo registro haya sido cancelado, y/o
- d. Se violen las disposiciones para la emisión del voto, acordadas para tal efecto por el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

DÉCIMA QUINTA.- La Comisión *ad hoc* ha determinado instalar el día de la elección un monitor en el **salón de seminarios ubicado en el primer piso de la Torre de Investigación de la Facultad de Medicina**, para el **monitoreo del proceso de votación** y el recuento total de votos.

Asimismo, para atender dudas o aclaraciones durante la jornada electoral, ha determinado instalar un centro de atención telefónica en el número 2624-5041.

DÉCIMA SEXTA.- En el lugar de monitoreo de la elección **podrá estar presente, con carácter de observador, el representante** de cada uno de los candidatos registrados, **debidamente acreditado** ante la Comisión *ad hoc*, de conformidad con la Base Octava de esta Convocatoria.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Toda reclamación o inconformidad a que haya lugar durante el desarrollo de todo el proceso electoral, deberá presentarse por escrito ante la Comisión *ad hoc*. Dicho escrito deberá:

- a. Contener nombre completo, firma y número telefónico de quien la formule, e
- b. Ir acompañado de toda aquella prueba o documentación en que sustente su reclamación o inconformidad.

DÉCIMA OCTAVA.- La Comisión *ad hoc* será la encargada de dictaminar y calificar la elección y de hacer la declaratoria correspondiente de los candidatos ganadores. Su resolución será definitiva e inapelable.

DÉCIMA NOVENA.- En lo no previsto por esta Convocatoria, se aplicará lo que determine el Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 25 de enero de 2017

EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PECEM

13



Las Voces de la Salud

Facultad de Medicina

Jueves 12:00 hrs
860 AM
www.radiounam.unam.mx

radio
UNAM

Diseño Publicitario: Ar Muris Quiroz

La salud en el trabajo y el Gradiente Funcional Respiratorio de Soto-Méndez

Rocío Muciño*

25 de enero de 2017

En la sesión 168 del Seminario Permanente de Salud en el Trabajo (SPST), los doctores María Martha Méndez Vargas, especialista en Medicina del Trabajo por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y Andrés Eduardo Soto de la Fuente, especialista en Cirugía General, presentaron el tema "Gradiente funcional respiratorio de Soto-Méndez (G-SM)", y señalaron la importancia de la investigación en el quehacer médico.

La doctora Méndez Vargas, experta en Neumología Ocupacional, maestra en Salud Laboral y tutora del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM -en el campo disciplinario de Salud en el Trabajo-, destacó la importancia de la labor en equipo, ya que potencializa las cualidades de cada uno de sus integrantes.

Por su parte, el doctor Soto de la Fuente, especialista en Fisiología Pulmonar General y de Trabajo, y promotor científico para América Latina por el Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores de la República de Cuba, explicó que las ecuaciones de predicción para los parámetros espirométricos en población adulta mexicana sentaron las bases para el diseño del G-SM.

Puntualizó que en el estudio básico del paciente neumológico es necesario contar con la historia clínica completa para identificar los agentes presentes en el sitio de trabajo que ingresan por vía respiratoria e inferir las probables patologías. De igual forma, aseguró, se debe contar con radiografías posteroanterior y lateral izquierda del tórax, interpretadas de acuerdo con los criterios de la Clasificación Internacional de Radiografías de Neumoconiosis de la Organización Internacional del Trabajo del 2000 y del Colegio Médico de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos de América, del doctor Benjamin Felson, actualizados por el doctor Lawrence R. Goodman.



Doctores María Méndez y Andrés Soto

Así, sugirió que a cada paciente se le practique, de acuerdo con las Normas Internacionales de Estandarización de la Espirometría, un estudio en condiciones basales y otro después de la aplicación de broncodilatador, utilizando las ecuaciones generadas por su grupo de investigación, donde el papel del G-SM tiene gran importancia y se define de la siguiente manera: "Es el resultado de la resta algebraica del volumen espiratorio forzado del primer segundo (FEV1) entre la capacidad vital lenta (VC) obtenida FEV1/VC (Índice de Tiffeneau), menos la relación FEV1/VC (Índice de Tiffeneau) teórica normal o predicha, obtenida mediante la aplicación de nuestras ecuaciones de regresión lineal".

Expuso que "el resultado puede ser cero positivo o negativo. Si está en el rango de -1, -2, -3, -4 y -5 es normal. Si es -6, habla de un daño de las vías aéreas; es decir, de una obstrucción. A mayor negatividad, mayor es el daño y la progresión del padecimiento, así como el pronóstico y la calidad de vida del paciente. De la misma manera será para los parámetros normales +1, +2, +3, +4 y +5, donde +6 significa que se trata de un daño parenquimatoso e intersticial, una enfermedad de tipo restrictivo, con pronóstico más grave que el de las patologías obstructivas, que conducirá a la muerte en un lapso de tres a cinco años". (fm)



Fotografía tomada de <commons.wikimedia.org>. Diseñada por Cosmed

*Con información del SPST, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, UNAM

El *Student Interest Group Neurology* organizó el curso “Enfermedad Vascular Cerebral”

Rocío Muciño



Fotografía cortesía de Carlos Díaz, Departamento de Comunicación Digital y Social, Coordinación de Servicios a la Comunidad, FM, UNAM


15

Con la finalidad de preparar al personal de la salud, el *Student Interest Group Neurology* (SIGN), con el gran apoyo de la Asociación Mexicana de Enfermedad Vascul ar Cerebral y el grupo de Terapia Endovascular del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”, organizó el curso “Enfermedad Vascul ar Cerebral (EVC)”.

En el auditorio “Doctor Alberto Guevara Rojas”, las ponencias abordaron: “Epidemiología y definiciones”, “¿Accidente o enfermedad?: prevención de la EVC”, “Neuroanatomía vascular”, “Clínica de la EVC: abordaje anatomoclínico”, “Tiempo es cerebro: momentos claves en la atención”, “Tópicos de EVC hemorrágico”, “Más allá de la trombosis: ¿qué sigue al manejo agudo?”, “¿Cómo se sigue en prevención secundaria?”, “Tópicos esenciales de Terapia Endovascular y quirúrgico en el tratamiento del EVC” y “Rehabilitación en el paciente con EVC”.

Además, se llevaron a cabo dos partidos, uno de fútbol y uno de basquetbol, que favorecieron la convivencia entre los asistentes y concientizaron sobre la importancia del ejercicio y su implicación en la EVC. Al concluir el evento, se entregaron constancias a los 50 participantes y 15 ponentes.

El SIGN es un grupo no lucrativo de estudiantes de diferentes universidades, avalado por la Academia Americana de Neurología (AAN), que busca la difusión y participación del personal de la salud interesado en las Neurociencias, para lo cual realizan diversas actividades, siendo éste su segundo año de trabajo en la Facultad de Medicina (FM).

Del mismo modo, pretende incrementar el desarrollo curricular del alumno, proporcionar conocimiento básico de las Neurociencias, favorecer la obtención de la membresía de la AAN y realizar actividades filantrópicas con fundaciones y sociedades. 

La BUAP otorgó al doctor Raúl N. Ondarza la “Medalla a la Investigación en Biología Alfonso Luis Herrera”

Lili Wences



Fotografía cortesía del condecorado

Doctores Carl Sagan, Raúl Ondarza y Cyril Ponnampereuma

En reconocimiento a su trayectoria, el doctor Raúl N. Ondarza Vidaurreta, Profesor Titular de Tiempo Completo de la Facultad de Medicina, recibió la “Medalla a la Investigación en Biología Alfonso Luis Herrera”, que otorga la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Luego de ser condecorado, el también fundador -en 1963- de la “Cátedra de Biología Molecular” de la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM, dictó la conferencia magistral “Carl Sagan: que no sepa tu izquierda lo que hace tu derecha”, en la que habló sobre el libro *Los dragones del Edén*, escrito por éste y considerado “un

brillante trabajo de divulgación sobre los genes y la evolución del cerebro en sus distintos componentes”, donde afirma que el hemisferio izquierdo está relacionado con el razonamiento, los lenguajes hablado y escrito, las habilidades científica y numérica, así como con el control de la mano diestra; mientras que el derecho tiene que ver con la intuición, la imaginación, los sentidos artístico y musical, la percepción tridimensional y el control de la mano izquierda.

El conferencista citó algunos experimentos que se abordan en la publicación y que confirman cómo ambos hemisferios, aunque son independientes, se comu-

nican mediante el cuerpo caloso, y los nervios ópticos y auditivos funcionan de forma cruzada. Por ejemplo, explicó cómo a un individuo con epilepsia se le seccionó el cuerpo caloso y se le pidió que leyera "hat band", sin embargo, sólo mencionó la segunda palabra, porque es lo que vio con el ojo derecho y el centro del lenguaje está en el hemisferio izquierdo; posteriormente, se le pidió que metiera su mano izquierda en una caja y escribiera lo que vio: garabateó "hat", pero no podía responder de manera verbal, porque la información no llegaba a su hemisferio izquierdo.

"Puede citarse el caso extraordinario de sujetos que sufrieron lesiones en el lóbulo parietal derecho y llegaron a ser incapaces de reconocer incluso su propia cara en el espejo o en una fotografía", apuntó al manifestar que Sagan resaltó la preferencia que la humanidad ha tenido por lo diestro en ámbitos sociales, políticos y religiosos.

Por otro lado, recordó que en 1972, cuando era presidente de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), organizó el simposio "Homenaje en memoria de Alfonso L. Herrera", en el que participó Sagan, de quien publicó su obituario en el entonces periódico *El Nacional*, el 22 de diciembre de 1996, dos días después de su muerte.

Ondarza Vidaurreta es licenciado y doctor en Biología por la FC de la UNAM. Estudió el posgrado en Bioquímica en la Universidad de Glasgow, Escocia. Fue profesor e investigador visitante de la Universidad de California en San Diego, *fellow* de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation y becario de la Organización de los Estados Americanos para hacer investigación en la Universidad Estatal de Nueva York, todas en Estados Unidos de América.

Ha sido asesor y coordinador General de los comités de ciencias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, director General del Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, titular de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y director del Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas del Instituto Nacional de Salud Pública.

Es doctor *Honoris causa* por la Universidad de Paris XIII. Pertenece a la Sociedad Mexicana de Bioquímica, la AMC, la Academia Nacional de Medicina de México y a la American Society for Biochemistry and Molecular Biology. Es autor de 17 libros, 10 capítulos de libros y de 18 artículos de revisión, 38 de divulgación y 59 científicos. Ha formado a 20 estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado. (fm)

La doctora Amalia Ayala **abordó el género y la salud en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Rocío Muciño

La última sesión de 2016 del Seminario Permanente de Género y Salud permitió a la doctora Amalia Elisa Ayala Montoya, asesora internacional de Salud Familiar y Comunitaria de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud, explicar la vinculación entre el género y la salud, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Señaló que el género y la salud representan un reto porque son uno de los ejes importantes para el análisis, diseño e implementación de las políticas públicas.

En el auditorio "Doctor Fernando Ocaranza", determinó que los ODS implican aspectos económicos, ambientales y sociales, y plantean metas y objetivos de

carácter integrado, indivisibles, de alcance mundial y con aplicación universal.

El género, aseveró, debe ser transversal con los ODS, los cuales plantean cinco esferas de importancia crítica: 1) las personas y el fin a la pobreza y el hambre, 2) proteger al planeta contra la degradación, 3) una vida próspera y plena con progreso económico, social y tecnológico, armónico con la naturaleza, 4) sociedades pacíficas, justas e inclusivas, y 5) el fin de las alianzas mundiales para el desarrollo.

Así, explicó que se busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas, un aspecto estrechamente vinculado al desarrollo de la familia y

Continúa...



de la comunidad, de la población y del país; garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos; reducir la desigualdad en y entre los países; fortalecer los medios de ejecución, y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

La también doctora en Medicina y Cirugía por la Universidad de El Salvador y maestra en Salud Pública por el Centro de Estudios para la Salud de Nicaragua y en Salud Sexual y reproductiva de la Pontificia Universidad Católica de Chile señaló que para 2030 se deberá reducir la tasa de mortalidad materna; garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la información, la educación y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales, y lograr la cobertura sanitaria universal, “en particular la protección contra riesgos financieros, el acceso a los servicios esenciales de calidad y a los medicamentos y vacunas seguras, eficaces y asequibles para todas las personas [...]”.

Por otro lado, aseguró que en relación al género y la salud se debe considerar el abordaje centrado en las personas y en las comunidades, se requieren acciones transformativas y que el análisis de género sea con in-

formación cualitativa y cuantitativa que permita la abogacía y el desarrollo de políticas y estrategias, además de la rendición de cuentas.

Planteó que es importante “[...] aprovechar las vinculaciones y sinergias entre agendas (global, regional, subnacional y nacional); reforzar una perspectiva amplia de género y salud con indicadores apropiados; priorizar los diversos grupos de hombres y mujeres en situación de vulnerabilidad; analizar los datos para contar con evidencia; formular políticas públicas de salud que puedan ser transformadoras, y rendir cuentas”.

Por lo tanto, añadió, “es necesario abordar las barreras al acceso a la salud para distintos grupos; revisar las causas estructurales y eliminar las inequidades, así como analizar la capacidad del sector para responder a las necesidades”. Adelantó que para 2030 nadie deberá quedarse atrás y que todas las personas tendrán que poder ejercer el derecho a la salud.

Finalmente, reconoció el trabajo que realizan el Seminario y la Facultad de Medicina (FM): “[...] Están aportando un granito muy importante a la salud, al desarrollo y a la formación de los recursos humanos”. Es interesante, dijo, que el género permee las tareas universitarias. ^(fm)

Cine debate: la sexualidad desde el punto de vista conyugal

Rocío Muciño

Con la película *Éxtasis (Bliss)*, que aborda la crisis matrimonial de María y Joseph, la doctora Claudia Fouilloux Morales, coordinadora del Curso de Posgrado del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, comentó las problemáticas que se presentan en la pareja dentro del ciclo de cine debate "Salud mental y universitarios".

Expuso que el largometraje muestra la vida de unos recién casados que viven el miedo, la incertidumbre y la sensación de éxito que rodea la consolidación de una relación, pero que evidencia problemas que no se habían abordado anteriormente.

Bajo el tema: "El erotismo y la salud mental: ¿se complementan?", planteó que en la psicoterapia de pareja afloran aspectos no hablados que pueden desmoronar la confianza de uno, de otro o de ambos. Así, refirió el momento en que María le confiesa a su esposo que nunca había tenido orgasmos con él, incluso cuando parecía que mantenían relaciones sexuales satisfac-

torias. Con ello, Joseph se derrumba y descubre que ella acude a terapia sexual.

En ese tipo de apoyo, afirmó la experta, "resulta eficaz utilizar diferentes instrumentos para sensibilizar a los pacientes y que comuniquen sentimientos y emociones sobre alguna vivencia, mito y creencia que han introyectado [...]".

Posteriormente, se descubre el abuso sexual infantil sufrido por la mujer, el cual se refleja en el miedo, una de las emociones más frecuentes en niños que lo han padecido y se genera como una forma de supervivencia funcional e intencional. "El enfoque conductual lo define como una reacción de asociación, de situaciones adversas e incómodas ante ciertos estímulos aprendidos a través de la vida [...]", detalló.

Una de sus manifestaciones, precisó, evita el estímulo vivido; por lo cual, "el menor puede asociar la agresión sexual a cualquier estímulo y manifestar miedo ante una serie de situaciones, hechos o personas que, al intensificarse, pueden convertirse en fobias".

También planteó que de acuerdo con los recursos personales, familiares y sociales de las personas, el afrontamiento puede ser evitativo o resolutivo; es decir, puede generar afecciones emocionales o bien, a través de la resiliencia, incorporarlo a la vida cotidiana para resolverlo y afrontarlo.

En el auditorio "Doctor Ramón de la Fuente", la doctora Fouilloux Morales señaló que en la terapia sexual es importante conocer lo que sucede durante la relación, la autoestimulación, la aceptación del cuerpo y el control de su funcionamiento, entre otros aspectos que requieren un intenso trabajo individual y un lento proceso de conocimiento en pareja sin temor y riesgos, aprendiendo a sentir "como la principal meta de la terapia [...]".

Finalmente, indicó que el trabajo entre el terapeuta y el paciente implica una relación asimétrica, regulada por un código ético, que aborda la sexología clínica como una perspectiva integradora de aspectos clínicos, psicológicos y sociales. (11)



Fotografía de archivo

Doctora Claudia Fouilloux



Se clausuró una edición más del **Diplomado de Administración y Gerencia de la Atención Médica**

Rocío Muciño

Con más de 25 años de tradición, el Diplomado de Administración y Gerencia de la Atención Médica (DAGAM) se ha convertido en un símbolo docente de progreso, calidad y desempeño que, el pasado diciembre, culminó la edición 2016, dirigida a profesionales de la salud interesados en actualizar o mejorar sus conocimientos en esa área.

En la ceremonia de clausura, el doctor Guillermo Fajardo Ortiz, Profesor Titular del Diplomado, aseguró que se busca conducir a los alumnos a la administración de la atención médica, una disciplina poco conocida o desconocida para muchos galenos, y una herramienta que permite brindar mejor atención.

Señaló que año con año intentan mejorarlo; por ello, agradeció los comentarios de quienes lo cursan porque contribuyen “[...] al mejor Diplomado de este tipo en México”.

Por su parte, el doctor Julio Cacho Salazar, titular de la Subdivisión de Educación Médica Continua de la División de Estudios de Posgrado (DEP), reconoció que la actividad “es la joya de la corona” porque imparte conocimientos, profundiza en ellos y favorece el desarrollo y mejora profesional mediante conocimientos útiles aplicables en el día a día. Además, dijo, siembra inquietudes. “Es un Diplomado muy organizado, no sólo en lo administrativo, sino en lo pedagógico [...]. Muchísimas gracias y felicidades a todos ustedes”.

En el aula D-201 de la Unidad de Posgrado, el doctor Carlos Lavalle Montalvo, jefe de la DEP, aseveró que esta actividad da constancia del interés de la Universidad Nacional “por colocarnos en la frontera del conocimiento, prepararnos mejor para la administración y aprender a ser gerentes, porque cada uno de nosotros, además de la

actividad profesional, tenemos que tener una actitud gerencial. El Diplomado nos permite un terreno adecuado y propicio para desenvolvemos como verdaderos gerentes”.

Planteó que la gerencia y la administración en el campo clínico permiten crear, innovar, modificar y hacer eficientes los procesos, con la finalidad de lograr la excelencia a través de la eficaz utilización de los recursos.

Posteriormente, los miembros del presidium, acompañados de los doctores Armando Ortiz Montalvo y Roberto A. Olivares Santos, profesores adjuntos, entregaron los diplomas a los recién graduados.

Esta actividad busca contribuir al perfeccionamiento de la estructura, funcionamiento, desarrollo, calidad y mejora continua de los servicios, programas, organismos e instituciones de atención médica, mediante la adquisición de competencias básicas para el ejercicio de la administración y la gerencia.

De esta forma, sus 390 horas (200 teóricas y 190 prácticas) se orientan a la revisión, análisis, discusión y aplicación de conceptos en ese campo. El programa académico incluye: “Introducción a la administración y gerencia de la atención médica”, “Epidemiología y salud pública en la administración y gerencia de la atención médica”, “Administración de procesos en atención médica”, “Introducción a las tecnologías de la información en la administración y gerencia médica”, “Economía de la salud. Contabilidad, conflictos de la administración y gerencia médica”, “Cambio organizacional y social en atención médica”, “Calidad en la atención médica”, “Habilidades gerenciales en la atención médica”, “Herramientas gerenciales y certificación de hospitales”, así como “Análisis gerencial de la atención médica”. (m)



Jesús Ceballos ganó el “Premio Estatal de la Juventud 2016” en Oaxaca

Rocío Muciño

El gobierno de Oaxaca, a través del Instituto de la Juventud, otorgó el “Premio Estatal de la Juventud” 2016, en la categoría “Actividades académicas”, al alumno Jesús Carlos Ceballos Villalva, por su destacada trayectoria académica, esfuerzo y ejemplo de responsabilidad social.

El estudiante, que actualmente cursa el Internado Médico de Pregrado en el Hospital General de México “Doctor Eduardo Liceaga”, recibió, en la ceremonia realizada el 14 de noviembre en el Jardín Etnobotánico de la capital de la entidad, un diploma, una medalla y apoyo económico.

En entrevista para la *Gaceta Facultad de Medicina*, expuso que dentro de los aspectos académicos reconocidos destaca su pertenencia al programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil (Afines) donde, bajo la tutoría del doctor Juan José Granados Romero, académico del Departamento de Cirugía, colabora en diversos protocolos, los cuales han sido galardonados con el Premio al Mejor Trabajo en Investigación en el XL Congreso Internacional de Cirugía 2016; el segundo y el tercer lugar del Encuentro de Carteles Afines de ese mismo año, y el Premio al Mejor Trabajo de Investigación del Congreso Nacional de la Academia Nacional de Educación Médica en 2015; con lo que suma, hasta la fecha, 13 premios, menciones y distinciones.

Además, informó, cuenta con promedio de 9.55 y realiza tareas docentes como ayudante de profesor e instructor en los departamentos de Anatomía (DA) e Informática Biomédica, respectivamente.

Del mismo modo, el también miembro de la Sociedad Mexicana de Anatomía, añadió que en el DA colabora en tres proyectos educativos enfocados al aprovechamiento y rendimiento académicos, así como a actividades de disección.

Asimismo, a sus 24 años, colabora en el Instituto Nacional de Cancerología en un proyecto que aborda el cáncer de endometrio y que le despertó la inquietud por cursar una maestría o doctorado que, en un futuro, le permita desarrollarse en alguna tarea relacionada con la Oncología Clínica o Quirúrgica.

Con padre y tradición médicos, Ceballos Villalva llegó a la Ciudad de México para estudiar Medicina en la UNAM; por ello, regresar a su estado para recibir la distinción, como ejemplo de superación, fue muy emotivo, sobre todo porque representó a la máxima casa de estudios y pudo compartir este logro con su familia y amigos: “Es un orgullo como oaxaqueño ser parte de la Universidad Nacional, como estudiante, docente y joven investigador, y ponerla en alto con reconocimientos nacionales e internacionales”, concluyó. ^(fm)

21



Fotografías de portada e interiores
cortesía del entrevistado

Casi mil alumnos iniciaron el Internado Médico

Rocío Muciño

25 de enero de 2017

En el auditorio “Doctor Raoul Fournier Villada”, el Departamento de Internado Médico (IM) de la Secretaría de Enseñanza Clínica e Internado Médico (SECIM), llevó a cabo una reunión informativa con los 925 alumnos que, durante 2017, cursan el quinto año, además del acto público de selección de plazas e inscripción.

En la ocasión, el doctor Alberto Lifshitz Guinzberg, titular de la SECIM, presentó la ponencia “Aprender Medicina y aprender a ser médico”, en la que señaló que el IM es un cambio de ciclo educativo con el cual concluye la etapa escolar y donde tendrán que consolidar el aprendizaje clínico. Además, dijo, es una etapa en la que ponen a prueba su vocación clínica, la templanza, la disciplina, el carácter, la ecuanimidad y su salud mental, e identifican modelos y ejemplos.

Declaró que aprender Medicina implica la fragmentación y la desconstrucción del conocimiento que adquieren en las asignaturas, donde aprenden datos y obtienen un saber técnico. Por otro lado, el ser médico involucra la integración, vinculación y reconstrucción del conocimiento, así como aprender métodos y participar en su formación y en el saber humanitario, humanístico y humanista; por ello, aseguró: “ser médico es más que saber Medicina”.

Finalmente, expresó que los médicos deben ser empáticos, compasivos y solidarios, comprensivos, responsables, comprometidos, honestos y caritativos.

En su oportunidad, la doctora Ana María Monterosas Rojas, jefa del Departamento de décimo y undécimo semestres, habló del “Programa Académico (PA) de IM” y aseveró que en él se integran los conocimientos, se

desarrolla la relación médico-paciente y se fortalece el profesionalismo y los valores médicos, y pidió a los alumnos que demuestren, con orgullo, su pertenencia a la UNAM.

Afirmó que el PA desarrolla la competencia clínica, a través de la integración de los conocimientos adquiridos, el progreso de las habilida-

des clínicas y el fortalecimiento de las aptitudes y el profesionalismo, “valores muy importantes para el ejercicio de un médico general” con el fin de atender, de manera integral y con calidad, a la población.

Los objetivos, informó, son consolidar la capacidad de integración, fortalecer la autocrítica y la reflexión de la práctica clínica cotidiana, los principios, aptitudes y conductas éticas y humanísticas, indispensables para el ejercicio profesional.

Al concluir, explicó que durante el IM los estudiantes se integran al equipo de salud con la finalidad de desarrollar tareas de educación, docencia e investigación en seis servicios y diferentes sedes.

Adicionalmente, los alumnos escucharon las ponencias: “Evaluación teórica del IM”, “Evaluación de la práctica clínica”, “La salud de los alumnos durante el IM”, “El modelo educativo de actividades profesionales confiables”, “El IM en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SSCM)”, “El IM en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)”, “El IM en el Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)” e “Instancias administrativas del IM”. Además, compartieron experiencias con otros médicos que realizan el IM.

Selección de plazas

En el mismo escenario, se llevó a cabo el “Acto público de selección de plazas e inscripción al IM” que, con apoyo de la Secretaría de Servicios Escolares y de los profesores procedentes de diferentes sedes, se celebró de acuerdo con lo reglamentado y en un marco de transparencia.

Al acto solemne acudieron autoridades de la SSCM, así como autoridades y académicos del IMSS, ISSSTE y del sector privado, quienes dieron fe del proceso académico administrativo, el cual concluyó con 925 alumnos inscritos, distribuidos en las 45 sedes institucionales.

Además, en el auditorio “Doctor Alberto Guevara Rojas”, plétórico de estudiantes, se celebró una reunión con quienes asisten a sedes foráneas. De esta forma, los alumnos recibieron información específica relacionada con cada uno de los 12 campos clínicos que integran ese subgrupo. ^(Im)

Fotografías de portada e interiores cortesía de Carlos Díaz, Departamento de Comunicación Digital y Social, Coordinación de Servicios a la Comunidad, Facultad de Medicina, UNAM

El doctor David Kershenobich recibió el Premio Nacional de Ciencias 2016

Rocío Muciño

Por sus producciones, trabajos docentes, de investigación o de divulgación y por su contribución al progreso de la ciencia, tecnología e innovación, el doctor David Kershenobich Stalnikowitz, investigador de la Facultad de Medicina (FM), obtuvo el Premio Nacional de Ciencias 2016, máximo reconocimiento que otorga el Estado mexicano.

Nació el 20 de noviembre de 1942 en la Ciudad de México. Obtuvo el título de médico cirujano por la FM, realizó una residencia en Medicina Interna y Gastroenterología en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" (INCMNSZ), se especializó en Hepatología en el Royal Free Hospital de Londres y cursó el Doctorado en Medicina en la Universidad de la misma capital de Inglaterra. Es Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores, miembro de número de la Academia de Ciencias Médicas y director General del INCMNSZ.


Participó en la creación de la primera Clínica de Hígado en México, se ha enfocado al estudio de la fisiopatología de la cirrosis hepática y ha demostrado que puede ser reversible. Sus investigaciones han sido reconocidas en los ámbitos nacional e internacional, y se han reflejado en 172 artículos originales, cuatro libros y múltiples capítulos.

Ha recibido, entre otros, los premios de Investigación "Manuel Otero Arce"; Condecoración "Eduardo Liceaga"; Universitario de Investigación Clínica "Doctor Donato Alarcón Segovia"; a la Investigación en el Área de Ciencias Biológicas y de la Salud; ABC a la Excelencia Médica, y a la Excelencia Universal "René Casinn".

En el INCMNSZ se ha desempeñado como jefe de Servicio Clínico, coordinador de Enseñanza, miembro del Comité de Ética e Investigación, jefe del Departamento de Gastroenterología y vocal de la Junta de Gobierno. Además, ha sido presidente de las asociaciones mexicanas de Medicina Interna, de Gastroenterología, de Hepatología e Internacional para el Estudio del Hígado.

Asimismo, ha formado parte del grupo de trabajo sobre fibrosis hepática de la Asociación Americana de Hepatología, ha colaborado en el cuerpo editorial de varias revistas nacionales e internacionales e impartido múltiples conferencias.

En la máxima casa de estudios ha sido profesor de Gastroenterología, fundó la Unidad de Investigación de Hígado y Páncreas, fue miembro de la Junta de Gobierno y dirige el Seminario de Investigación Interdisciplinaria en Biomedicina.

También ha asesorado 22 tesis de posgrado, ha formado un gran número de especialistas, y ha sido vocal de las juntas de Gobierno de los institutos nacionales de Salud Pública, de Cardiología y de Cancerología. Asimismo, fue presidente de la Academia Nacional de Medicina de México, secretario del Consejo de Salubridad General y creador de la Fundación Mexicana para la Salud Hepática. 



PSIQUIATRÍA Y
SALUD MENTAL
FACULTAD DE MEDICINA UNAM



El Departamento de Psiquiatría y Salud Mental
de la Facultad de Medicina, UNAM

Invita al:

CICLO DE CINE-DEBATE: SALUD MENTAL Y UNIVERSITARIOS

Con el tema:

Desarrollo humano y salud mental

Película:

FRESA Y CHOCOLATE

27 de enero

12:00 horas

Auditorio "Doctor Ramón de la Fuente"

Especialista:

Licenciada Delia Pérez Soriano

**ENTRADA LIBRE
¡TE ESPERAMOS!**

Informes: cineclubdpsm@gmail.com

ISSN 0186-2987



9 770186 298706